

<p style="text-align: center;">MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.</p>
--

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2012

Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

- 1.1. - **MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.** (en adelante también MERCABARNA o la Sociedad) se constituyó el 7 de febrero de 1967. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 6.320, folio 145, hoja B-98.570. N.I.F. A-08.210.403.

Su domicilio social se encuentra en Zona Franca, Sector C, 08040 Barcelona.

Desde Marzo de 1971, MERCABARNA gestionaba en régimen de empresa mixta el servicio municipal de Mercados Centrales de Barcelona por un plazo de cincuenta años, que finalizaba en Marzo de 2021.

En fecha 20 de Octubre de 2005 se firmó un Acuerdo entre el Ayuntamiento de Barcelona, MERCABARNA y los Accionistas de la Sociedad cuyo objeto era la resolución por mutuo acuerdo del sistema de gestión indirecto por empresa mixta y la recuperación anticipada por el Ayuntamiento de la gestión directa del servicio, así como la modificación de los estatutos sociales de MERCABARNA para que, como sociedad anónima mercantil de duración indefinida, pudiera desarrollar, entre otras actividades, una labor de colaboración y auxilio al Ayuntamiento en todo aquello que éste precisare para la más eficaz prestación del servicio, poniendo de manifiesto con ello la voluntad de adoptar una solución que permitiera la continuidad de la Sociedad, más allá del año 2021, acuerdo que fue aprobado en fecha 28 de Abril de 2006 por el Plenario del Consejo Municipal.

Con fecha 26 de Junio de 2006, la Junta General de Accionistas de MERCABARNA procedió a modificar los estatutos de la Sociedad, convirtiéndose en una sociedad de duración indefinida.

Posteriormente, con fecha 11 de Octubre de 2007, los mismos firmantes del documento de 20 de Octubre de 2005, suscribieron un Acuerdo de Desarrollo de las Previsiones del documento anterior y de Establecimiento de las Relaciones de Colaboración de MERCABARNA y el Ayuntamiento, en la Gestión del Servicio Público de Mercados Centrales de Frutas y Hortalizas y de Pescado de la ciudad de Barcelona.

En dicho documento el Ayuntamiento de Barcelona se compromete a llevar a cabo la adecuación al nuevo sistema de gestión de los reglamentos de funcionamiento de los mercados centrales de frutas y hortalizas y de pescado, y las partes acuerdan que hasta el 30 de Marzo de 2021, MERCABARNA mantendrá la titularidad de los activos afectos a la prestación del servicio que se relacionan en el inventario y se describen en el plano anexo, contenidos ambos en el citado documento, determinándose los cometidos que asumirá MERCABARNA hasta la indicada fecha en desarrollo de la colaboración

pactada. A partir del 30 de Marzo de 2021 los firmantes, acudiendo a cualquiera de los medios establecidos en la legislación vigente que acuerden, se comprometen a formalizar un sistema de colaboración en la gestión, acordando que, en esa misma fecha, se traspasarán automáticamente, sin necesidad de ningún otro acuerdo, al Ayuntamiento de Barcelona, los bienes de la Sociedad, afectos al Servicio Público, manteniendo ésta la titularidad de los bienes no afectos. El traspaso de los mencionados activos afectos, que comprenden construcciones, instalaciones y los terrenos sobre los que están edificados, a favor del Ayuntamiento de Barcelona, se efectuará sin indemnización alguna a MERCABARNA ni a sus accionistas.

A finales del año 2008, MERCABARNA adquirió la totalidad de las acciones que seguían en manos de accionistas privados, con lo que, a partir de ese momento, la totalidad del capital social de MERCABARNA es de titularidad pública.

Tomada la decisión por el Ayuntamiento de Barcelona de gestionar de forma directa mediante la sociedad 100% pública MERCABARNA el servicio público de Mercados Centrales de Frutas y Verduras y Pescado, en fecha 6 de julio de 2009 la Junta General de Accionistas procedió a modificar los Estatutos de la sociedad con la finalidad de que estos reflejaran, con toda claridad, que a los efectos de lo dispuesto en los artículos 24.6 y 8.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de contratos del sector público "la sociedad se constituía como un medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, de la Administración del Estado (a través de la sociedad estatal "Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. "MERCASA") y del Consell Comarcal del Barcelonés, en los términos y con el alcance previsto en sus estatutos".

También con fecha 6 de julio se pactó un acuerdo entre los accionistas con la finalidad de establecer las reglas que deberán regir en lo sucesivo la adopción de acuerdos relativos a la aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, en el que los accionistas adoptaron, entre otros, los siguientes compromisos: la aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, siempre que (i) exista un informe favorable de la Auditoría sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión; (ii) las cuentas anuales y el Informe de Gestión reflejen la materialización de los acuerdos adoptados conforme a lo establecido en la legislación aplicable y en las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales y no concurra ninguno de los supuestos de impugnación previstos en la L.S.A.; y (iv) los accionistas acuerden que los resultados de la Sociedad, una vez atendidas las previsiones y disposiciones establecidas legalmente, se apliquen en primer lugar al reparto de dividendos por importe equivalente al 8,5% del capital social con el límite máximo del 60% del resultado del ejercicio, salvo que los accionistas decidan en las condiciones que se contemplan en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, una aplicación distinta de resultados si se considerara aconsejable en base a un plan de inversiones previamente aprobado de común acuerdo.

El Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona en su sesión de fecha 23 de diciembre de 2009 acordó:

"Aprobar definitivamente el cambio en la forma de gestión del servicio público de Mercados Centrales de Frutas y Verduras y Pescado, que pasará a ser gestionado de forma directa mediante la sociedad 100% pública MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A "MERCABARNA" (artículos 211 y siguientes del ROAS) en su condición de medio propio del Ayuntamiento de

Barcelona, de acuerdo con lo que dispone el artículo 4.1.n., de la Ley 30/2007, de contratos del sector público, según el acuerdo del Plenario de fecha 28 de abril de 2006 y teniendo en cuenta el acuerdo de fecha 11 de octubre de 2007, de conformidad con lo que consta en la memoria justificativa. Aprobar definitivamente el Reglamento de Funcionamiento del Mercado Central de Frutas y Verduras. Aprobar definitivamente el Reglamento de Funcionamiento del Mercado Central del Pescado”.

1.2 - El objeto social es:

1. La prestación en régimen de gestión directa de los servicios públicos obligatorios de mercados centrales mayoristas de fruta y hortalizas y de pescado de la Ciudad de Barcelona.
2. Promoción, construcción, explotación y prestación de los servicios de Mercados y Matadero, así como todas las actividades relacionadas con los mismos.
3. La promoción e implantación en terrenos de la sociedad de actividades, instalaciones y servicios de todo tipo, para la mejora y modernización de la distribución.
4. Colaborar con las Administraciones Públicas en la mejora en todos los órdenes de los ciclos y las diferentes formas de comercialización de los productos alimenticios, mediante la realización de toda clase de actividades y la prestación de toda clase de servicios relacionados con los mismos.
5. Gestionar los encargos que en materia de ejecución de política alimentaria, comercial, y de mercados en general, y cuantos servicios se relacionen con todos ellos, le encomiende el Ayuntamiento de Barcelona en el ejercicio de las competencias que le son propias.
6. Gestionar los encargos que en materia de ejecución de política alimentaria, comercial, y de mercados en general, y cuantos servicios se relacionen con todos ellos, le encomienden las demás Administraciones o Entidades públicas de las que es medio propio, o cualquier Organismo o Sociedad dependiente de los mismos.
7. La realización de estudios técnicos y actividades de consultoría y asistencia en las materias relacionadas con su objeto social.

Las actividades que componen el objeto social, así como todas aquellas operaciones preparatorias, auxiliares o complementarias de las mismas, podrán ser realizadas por la sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido.

En cualquier caso, el Ayuntamiento de Barcelona, en su ámbito territorial, se reserva las funciones no delegables que impliquen ejercicio de autoridad.

- 1.3 - La Sociedad desarrolla en la actualidad la gestión de una Unidad Alimentaria en los municipios de Barcelona y Sant Boi de Llobregat, concebida como Polígono Logístico de Producto Agroalimentario en sus distintas fases de elaboración, y que comprende las siguientes actividades:
- El Servicio Público del Mercado Central de Frutas y Hortalizas y del Mercado Central de Pescado, que MERCABARNA gestiona como medio propio del Ayuntamiento.
 - La explotación del Matadero y gestión del Sector Cárnico.
 - La prestación de Servicios a las empresas instaladas en la Unidad Alimentaria que conforman, alrededor de los Mercados Centrales e inseparables de los mismos, la Zona de Actividades Complementarias.
 - Un Centro Comercial de Flor y Planta Ornamental como centro mayorista (MERCABARNA-FLOR), ubicado en el municipio de Sant Boi de Llobregat.
- 1.4 - La Sociedad, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece al grupo consolidado encabezado por la mercantil Barcelona de Serveis Municipals, S.A., con domicilio en Gran Via Carles III, 85 bis, 08028 Barcelona, que deposita sus cuentas anuales consolidadas, pendientes de formulación, en el Registro Mercantil de Barcelona. La dominante última de la Sociedad es el Ayuntamiento de Barcelona, con domicilio en el municipio de Barcelona.
- Al mismo tiempo pertenece al grupo consolidado encabezado por la mercantil Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., con domicilio en Paseo de La Habana 180, 28036 Madrid, consolidando ésta por el procedimiento de puesta en equivalencia, en los términos previstos en el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de Septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que deposita sus cuentas anuales consolidadas, pendientes de formulación, en el Registro Mercantil de Madrid. La dominante última de esta sociedad es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.
- 1.5 - Salvo indicación en contra, la moneda utilizada en las presentes cuentas anuales es el euro, con decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 2.1 - Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y de acuerdo con las sucesivas modificaciones en su caso, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como los cambios en el patrimonio neto y la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles (Ver Notas 4.1 y 4.2).
- Valor razonable de los instrumentos financieros (Ver Notas 4.4 y 4.5).
- Impuestos sobre beneficios (Ver Nota 4.8).
- Provisiones y contingencias (Ver Nota 4.10).

2.3 - Comparación de la información.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2011 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

Nota 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

- 3.1 - La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012 formulada por el Consejo de Administración y que tendrá que ratificar la Junta General de Accionistas es la siguiente:

BASE DE REPARTO

• Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.750.154,30
	<u>3.750.154,30</u>

APLICACIÓN A

• Reservas voluntarias	2.535.690,16
• Dividendos (8,5% de la cifra del Capital Social)	1.214.464,14
	<u>3.750.154,30</u>

3.2 - No existen limitaciones estatutarias para la distribución de dividendos.

Nota 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales, han sido las siguientes:

4.1 - Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas: Figuran valoradas por su coste de adquisición minoradas por la amortización acumulada. Se amortizan en un plazo de cinco años a partir del ejercicio siguiente al de su puesta en funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Otro inmovilizado intangible incluye los derechos satisfechos en los ejercicios 2002 y 2004 a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, para la adecuación de la red y acometida de suministro, minorados por su amortización acumulada. Son objeto de amortización en 10 años.

4.2 - Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, si procediera, por las pérdidas estimadas que resultasen de comparar el valor neto contable con su importe recuperable.

Para la realización de su actividad, la Sociedad utiliza activos no generadores de flujos de efectivo. Tal y como se describe en la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operen en determinadas circunstancias, los activos no generadores de flujos de efectivo son aquellos que se utilizan no con objeto de obtener un beneficio por rendimiento económico, sino para la obtención de flujos económicos sociales que beneficien a la colectividad por medio del potencial servicio o utilidad pública, a cambio de un precio fijado directa o indirectamente por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que se desarrolla.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa el deterioro de valor de los diferentes activos no generadores de flujos de efectivo, estimando el valor

recuperable de estos activos, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, entendiendo como valor en uso el coste de reposición depreciado. Si el valor recuperable es inferior al valor neto contable se dotará la correspondiente provisión por deterioro de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las adquisiciones realizadas hasta el ejercicio 1996 figuran además parcialmente ajustadas por las actualizaciones de valor practicadas en ejercicios anteriores al amparo de las disposiciones legales sobre actualización de balances. MERCABARNA se acogió en 1996 a la actualización de balances regulada por el artículo 5 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de Junio, y otras normas posteriores que lo desarrollaron.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación, modernización o mejora que dan lugar a una mayor duración de los bienes son objeto de capitalización.

La Sociedad amortiza los elementos del inmovilizado material a partir del ejercicio posterior a su adquisición o puesta en marcha en función de la vida útil del bien, siendo los plazos de amortización aplicados los siguientes:

Elementos	Años
• Edificios y otras construcciones:	
– Obra Civil Dura Aparcamiento en altura	84,97
– Obra Civil Dura Centro MB-Flor	85,59
– Obra Civil Dura Pabellón Multiservicio III	81,25
– Resto	50
• Maquinaria	10 - 15
• Utillaje	10
• Instalaciones	10 - 15
• Mobiliario	10
• Equipos proceso de información	5
• Elementos de transporte	5

Hasta el ejercicio 2010 incluido, la Sociedad venía amortizando los elementos de inmovilizado en concepto de Edificios y otras construcciones en un plazo de 50 años, con excepción de aquellos afectos al Servicio Público.

A partir del ejercicio 2011, la Sociedad modificó la estimación de vida útil de la parte correspondiente a "Obra Civil Dura" (cimentación, estructura, otros elementos portantes, etc.) de determinadas grandes inversiones realizadas desde el ejercicio 2006. El cambio de estimación de la vida útil para estas inversiones se fundamentó en la opinión de un experto independiente.

Para aquellos bienes afectos al Servicio Público y que deben revertir al Ayuntamiento de Barcelona a 30 de Marzo de 2021 (ver Nota 1), la Sociedad amortiza los bienes, incluyendo la parte atribuible a los terrenos, con objeto

de que a la fecha de reversión y baja de dichos activos del balance su valor neto contable sea cero.

4.3 - Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero es objeto de amortización atendiendo a su vida útil.

La Sociedad no tiene arrendamientos de este tipo.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad no tiene arrendamientos de este tipo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos

derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.4 - Activos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Esta clasificación depende de la finalidad con la que las inversiones han sido adquiridas.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si su vencimiento supera dicho período.

La Sociedad registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, que en el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicado el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otros saldos a cobrar, los importes de los cuales se prevé recibir en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría los siguientes activos financieros:

- Depósitos y fianzas realizados que corresponden, básicamente, a los depósitos efectuados, de acuerdo con la legislación vigente, en Organismos Oficiales por las fianzas cobradas en concepto de garantía por cuotas de canon.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales correspondientes a los saldos de clientes por prestación de servicios.
- Cuentas a cobrar por operaciones no comerciales. Se incluye, entre otros, los deudores en concepto de financiación otorgada, personal, etc.
- Imposiciones a plazo y otras emisiones de Entidades Financieras.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que el deterioro se elimine o se reduzca.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se clasifican como empresas del grupo y asociadas aquellas inversiones en el patrimonio de empresas para las que, aun no pudiendo ejercer una influencia significativa como accionista individual, ésta viene dada por el grupo consolidado al que pertenece la Sociedad.

Se valoran a precio de adquisición, excepto cuando su valor recuperable es inferior. En este caso, se constituyen las oportunas correcciones valorativas por deterioro. Se entiende como valor recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, y su reversión posterior, si fueran necesarias, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente.

Los ingresos por intereses de activos financieros son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo como ingresos.

4.5 - Pasivos financieros

La Sociedad fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si su vencimiento supera dicho período.

La Sociedad registra la baja de un pasivo financiero cuando la obligación que genera se ha extinguido.

Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- Débitos y partidas a pagar, distinguiendo entre débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado.

No obstante, aquellos débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otras cuentas a pagar no comerciales, los importes de los cuales se prevé liquidar en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría las siguientes tipologías de pasivos por naturaleza:

- Anticipos recibidos por derechos por adjudicaciones. Los derechos de entrada satisfechos por los titulares en primera adjudicación así como posteriores ampliaciones de los mismos, se registran por su valor razonable y se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias a partir del ejercicio siguiente al de adjudicación o ampliación y durante el período de vigencia del contrato o de las posteriores ampliaciones del mismo, registrando por separado el ingreso económico devengado con abono al epígrafe de "Otros ingresos de explotación", y el gasto financiero devengado con cargo al epígrafe de "Gastos financieros".

Las cuotas percibidas en segundas y sucesivas adjudicaciones, así como la participación de la Sociedad en derechos de traspaso, se registran como ingresos del ejercicio en que se producen, manteniéndose la periodificación de los derechos de entrada de la primera adjudicación.

- Ingresos por repercusiones de obras. Corresponden a trabajos de acondicionamiento realizados en instalaciones propiedad de la Sociedad, de uso exclusivo de unos usuarios concretos, a quienes se repercute total o parcialmente el costo de la mejora. Se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la dotación a la amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes, registrando por separado el ingreso económico devengado con abono al epígrafe de "Otros ingresos de explotación", y el gasto financiero devengado con cargo al epígrafe de "Gastos financieros".
- Deudas con entidades de crédito.
- Las fianzas recibidas en concepto de garantía por cuotas de canon se registran como pasivo corriente, aun cuando el vencimiento de los contratos a que aquellas se refieren es a largo plazo. Dicho criterio se fundamenta en que los espacios inicialmente adjudicados pueden ser objeto tanto de baja, como de traspaso o como de nueva adjudicación, debiendo reintegrarse en ese momento la fianza percibida en el contrato original.
- Débitos por operaciones comerciales correspondientes a los saldos de acreedores por prestación de servicios.
- Partidas a pagar por operaciones no comerciales. Se incluyen, entre

otros, proveedores de inmovilizado, personal, etc.

Los gastos financieros, cuando no son objeto de capitalización como mayor coste del inmovilizado asociado, son reconocidos como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su devengo.

4.6 - Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa figuran valorados por su precio de adquisición.

4.7 - Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 - Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén recuperables o pagaderos resultantes de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendiente de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis efectuados.

En la nota 12.3 se explicitan las actuaciones que ha llevado a cabo la Sociedad, para la aplicación de la bonificación del 99% de la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

4.9 - Ingresos y gastos

De forma general los ingresos y los gastos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que son cobrados o pagados.

Los ingresos se contabilizan en el momento de la prestación de servicios por el valor razonable de la contraprestación a recibir, y representan los importes a cobrar por los mismos, en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

4.10 - Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes por actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria, cuando fuera necesario.

4.11 - Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

4.12 - Prestaciones a los empleados

Los compromisos con origen en el Convenio Colectivo que la Sociedad tiene externalizados para toda la plantilla conveniada y que se financian mediante pagos a entidades aseguradoras son los siguientes:

- Premio de jubilación

El artículo 39 del Convenio Colectivo de MERCABARNA, prevé el abono al personal de un Premio de Jubilación que consiste en un porcentaje sobre la retribución anual según tablas salariales, en función de la edad del trabajador.

Tienen la consideración de retribuciones a largo plazo de prestación definida.

El importe a reconocer como provisión por retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Las variaciones que se produzcan, así como los costes por servicios pasados surgidos por una mejora en las condiciones del premio, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo aquellas diferencias que se deban imputar directamente en el patrimonio neto.

Si como consecuencia de lo anterior surgiese un activo, su valoración no podrá superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo se imputará directamente a patrimonio neto.

Para estimar el importe del valor actual de las retribuciones comprometidas de prestación definida se utilizan métodos e hipótesis financieras y actuariales.

- Plan de jubilación

El artículo 44 del Convenio Colectivo prevé el pago a futuro de un complemento de jubilación vitalicio, calculado en función del valor de la provisión matemática en el momento de la jubilación. El colectivo comprende a los trabajadores que causan alta en la Sociedad con anterioridad a la edad de 60 años y con contrato indefinido.

Se trata de un plan de aportaciones definidas, bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

4.13 - Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. En el caso de las subvenciones de bienes afectos al Servicio Público, la incorporación a la cuenta de pérdidas y ganancias, se lleva a cabo según la fecha de traspaso del bien, al Ayuntamiento de Barcelona.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

4.14 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Nota 5 - GESTIÓN DEL RIESGO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo del tipo de interés y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de deudores comerciales u otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los deudores comerciales, la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. La mayoría de clientes de la Sociedad son empresas con instalaciones en la propia Unidad Alimentaria, por lo que el impago de sus obligaciones supondría el desahucio, en el caso de los contratos mercantiles o la pérdida de la autorización administrativa, en el caso de los operadores de los mercados. Por consiguiente el riesgo queda limitado por este hecho.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge principalmente de las cuentas financieras que la Sociedad tiene establecidas con entidades financieras. El tipo de interés aplicado a dichos recursos es el de mercado (tipo de interés variable en función del Euribor).

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito, como, en su caso, de entidades financieras externas

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

Nota 6 - **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

6.1 - Los movimientos registrados durante los dos ejercicios han sido los siguientes:

<u>EJERCICIO 2012</u>	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangibile	Total
<u>COSTE</u>				
Saldo al 1.1.12	300,51	830.943,02	499.727,04	1.330.970,57
(+) Adiciones	-	71.155,42	-	71.155,42
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(-/+ Traspasos a/de otras partidas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.12	300,51	902.098,44	499.727,04	1.402.125,99
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
Saldo al 1.1.12	300,51	553.571,88	433.808,90	987.681,29
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	111.808,59	1.580,64	113.389,23
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
Saldo al 31.12.12	300,51	665.380,47	435.389,54	1.101.070,52
<u>VALOR NETO CONTABLE A 31.12.12</u>	-	236.717,97	64.337,50	301.055,47

EJERCICIO 2011	Patentes, licencias, marcas y similares		Otro inmovilizado intangible	Total
	Aplicaciones informáticas			
COSTE				
Saldo al 1.1.11	300,51	905.760,59	499.727,04	1.405.788,14
(+) Adiciones	-	89.007,29	-	89.007,29
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	(-) 163.824,86	-	(-) 163.824,86
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.11	300,51	830.943,02	499.727,04	1.330.970,57
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo al 1.1.11	300,51	621.787,45	383.836,20	1.005.924,16
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	95.468,02	49.972,70	145.440,72
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	(-) 163.683,59	-	(-) 163.683,59
Saldo al 31.12.11	300,51	553.571,88	433.808,90	987.681,29
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.11	-	277.371,14	65.918,14	343.289,28

6.2 - El valor de los elementos del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a la fecha de cierre del ejercicio y que siguen en funcionamiento presenta el siguiente detalle por grupos de inmovilizado:

	2012	2011
• Marcas y nombres comerciales	300,51	300,51
• Aplicaciones informáticas	394.920,01	271.900,02
	395.220,52	272.200,53

Nota 7 - **INMOVILIZADO MATERIAL**

7.1 - Los movimientos registrados por las cuentas que integran el epígrafe de inmovilizaciones materiales han sido los siguientes:

EJERCICIO 2012	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE				
Saldo al 1.1.12	107.684.693,35	32.519.333,95	1.411.412,90	141.615.440,20
(+) Adiciones	174.781,59	330.038,87	537.731,52	1.042.551,98
(-) Salidas, bajas o reducciones	(-) 79.384,67	(-) 558.852,80	-	(-) 638.237,47
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	146.726,70	1.014.742,04	(-) 1.175.940,24	(-) 14.471,50
Saldo al 31.12.12	107.926.816,97	33.305.262,06	773.204,18	142.005.283,21
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo al 1.1.12	35.413.007,69	21.773.412,37	-	57.186.420,06
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	2.130.886,56	1.947.693,64	-	4.078.580,20
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(-) 35.765,30	(-) 543.113,44	-	(-) 578.878,74
Saldo al 31.12.12	37.508.128,95	23.177.992,57	-	60.686.121,52
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.12	70.418.688,02	10.127.269,49	773.204,18	81.319.161,69

<u>EJERCICIO 2011</u>	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<u>COSTE</u>				
Saldo al 1.1.11	102.170.484,39	31.592.862,77	5.502.134,18	139.265.481,34
(+) Adiciones	138.781,19	345.255,34	2.331.360,93	2.815.397,46
(-) Salidas, bajas o reducciones	(-) 44.395,19	(-) 421.043,41	-	(-) 465.438,60
(-/+ Traspasos a/de otras partidas	5.419.822,96	1.002.259,25	(-) 6.422.082,21	-
Saldo al 31.12.11	107.684.693,35	32.519.333,95	1.411.412,90	141.615.440,20
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
Saldo al 1.1.11	33.396.278,34	20.144.319,84	-	53.540.598,18
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	2.029.809,11	2.025.253,98	-	4.055.063,09
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(-) 13.079,76	(-) 396.161,45	-	(-) 409.241,21
Saldo al 31.12.11	35.413.007,69	21.773.412,37	-	57.186.420,06
VALOR NETO CONTABLE A 31.12.11	72.271.685,66	10.745.921,58	1.411.412,90	84.429.020,14

7.2 - Las inversiones de los dos ejercicios, desglosadas por centros, han sido las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
• Pabellón Multiservicio III	0,00	536.192,90
• Urbanización espacio antiguo Mercado de la Flor	0,00	462.955,20
• MERCABARNA-Flor	18.089,30	48.822,80
• Escorxador	93.691,63	178.357,58
• Depuradora	282.123,16	285.739,87
• Centre Directivo	147.347,48	141.626,48
• Pabellones	61.403,88	14.711,34
• Punt Verd	27.799,12	40.483,94
• Parcelas	39.491,08	94.411,15
• Mercado Central del Pescado	7.892,98	64.913,91
• Oficina y Locales Comerciales	244,02	176.450,73
• Mercado C. Frutas y Hortalizas	22.587,76	127.546,44
• Red telecomunicaciones-Fibra óptica	243.053,79	413.944,08
• Otras Inversiones	98.827,78	229.241,04
	<u>1.042.551,98</u>	<u>2.815.397,46</u>

7.3 - De acuerdo con lo expuesto en las Nota 4.2, a partir del ejercicio 2011, la Sociedad modificó la estimación de vida útil de la parte correspondiente a "Obra Civil Dura" (cimentación, estructura, otros elementos portantes, etc.) de determinadas grandes inversiones realizadas desde el ejercicio 2006. El cambio de estimación de la vida útil para estas inversiones se fundamentó en la opinión de un experto independiente. La modificación de estas estimaciones se aplicó de forma prospectiva a partir del ejercicio 2011.

La cuantificación económica del cambio de estimación sobre las dotaciones a la amortización del ejercicio 2011 se resume a continuación (importes en euros):

Inmueble	Dotación a la amortización (Vida útil 50 años)	Dotación a la amortización (Nueva vida útil)	Diferencia
Aparcamiento en altura	56.571,53	41.958,21	14.613,32
Centro Mb-Flor	258.104,08	229.308,80	28.795,28
Pabellón Multiservicio III	-	-	-
TOTAL	314.675,61	271.267,01	43.408,60

7.4 - En el ejercicio 2012 no se han capitalizado gastos financieros. El importe capitalizado en 2011 fue de 18.985,97 euros, utilizándose una tasa de capitalización del 2,52%, representativa del coste por intereses de los préstamos vigentes durante el ejercicio 2011 con entidades de crédito.

7.5 - Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados en uso con el siguiente detalle:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
• Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:		
– Maquinaria	3.607.032,88	3.221.368,41
– Utillaje	382.274,22	378.096,51
– Instalaciones	10.310.354,87	8.064.410,59
– Mobiliario	767.475,58	730.985,22
– Equipos informáticos	519.414,60	471.711,96
– Elementos de transporte	11.655,00	-
	<u>15.598.207,15</u>	<u>12.866.572,69</u>

7.6 - En 1996 MERCABARNA se acogió a la actualización de balances, regulada en el artículo 5 del Real Decreto-Ley de 7/1996, desarrollado posteriormente por el Real Decreto 2.607/1996, de 20 de Diciembre.

Fueron actualizados la totalidad de los bienes del Inmovilizado material, excepto parte de las incorporaciones del ejercicio 1995, aplicando los coeficientes máximos previstos en el Real Decreto 2.607/1996.

Otra normativa sobre actualización de balances a la que se acogió la Sociedad en su día fue la siguiente:

- Ley 50/1979
- Ley 74/1980
- Ley 9/1983

La cuenta Reserva de Revalorización no ha registrado movimiento en el transcurso del ejercicio.

El incremento de valor registrado como consecuencia de las operaciones de actualización, pendiente de amortización a la fecha de cierre del balance y clasificado por grupos de inmovilizado, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Terrenos	5.979.767,21	6.015.592,00
Construcciones	5.760.090,01	6.296.573,36
	<u>11.739.857,22</u>	<u>12.312.165,36</u>

Como consecuencia de la citada actualización las dotaciones a la amortización del ejercicio 2012 se han incrementado en 572.308,14 euros (568.789,68 euros en 2011). El aumento previsto para el año 2013 es de 564.766,84 euros.

- 7.7 - De acuerdo con lo indicado en las Notas 1 y 4, la situación a 31 de Diciembre de 2012 y 2011 de los bienes a revertir asociados a los Mercados Centrales del Pescado y de Frutas y Hortalizas, es la siguiente:

	Coste 31.12.12	Amortización acumulada 31.12.12	Correcciones de valor por deterioro	Valor neto contable 31.12.12
Terrenos	3.349.981,85	2.587.570,05	-	762.411,80
Construcciones	29.068.203,54	20.692.792,03	-	8.375.411,51
Instalaciones	3.331.288,55	3.157.868,39	-	173.420,16
Otro inmovilizado	490.418,29	459.714,25	-	30.704,04
	<u>36.239.892,23</u>	<u>26.897.944,72</u>	-	<u>9.341.947,51</u>

	Coste 31.12.11	Amortización acumulada 31.12.11	Correcciones de valor por deterioro	Valor neto contable 31.12.11
Terrenos	3.349.981,85	2.495.157,45	-	854.824,40
Construcciones	29.073.908,76	19.688.021,30	-	9.385.887,46
Instalaciones	3.475.207,94	3.183.751,96	-	291.455,98
Otro inmovilizado	515.915,14	471.537,66	-	44.377,48
	<u>36.415.013,69</u>	<u>25.838.468,37</u>	-	<u>10.576.545,32</u>

- 7.8 - Las subvenciones recibidas para el inmovilizado material, así como el importe de los activos relacionados se muestra continuación:

	Subvenciones recibidas a 31.12.12	Subvenciones pendientes traspaso a 31.12.12	Coste de los activos relacionados a 31.12.12
• Modernización y perfeccionamiento de las instalaciones del Matadero	1.211.556,81	253.827,66	6.245.365,05
• Remodelación y adecuación a la normativa sanitaria del Mercado central del pescado	1.504.032,71	481.402,20	4.297.236,55
• Guardería	513.211,00	304.333,05	769.821,00
• Otras	277.395,93	113.291,87	1.285.941,19
	<u>3.506.196,45</u>	<u>1.152.854,78</u>	<u>12.598.363,79</u>

	Subvenciones recibidas a 31.12.11	Subvenciones pendientes traspaso a 31.12.11	Coste de los activos relacionados a 31.12.11
• Modernización y perfeccionamiento de las instalaciones del Matadero	1.211.556,81	261.400,23	6.245.365,05
• Remodelación y adecuación a la normativa sanitaria del Mercado central del pescado	1.504.032,71	539.753,99	4.297.236,55
• Guardería	513.211,00	320.360,23	769.821,00
• Otras	277.395,93	122.563,85	1.285.941,19
	3.506.196,45	1.244.078,30	12.598.363,79

El movimiento de las subvenciones pendientes de traspaso en el ejercicio 2012, se incluye en la nota 17.2, y está afectado por la bonificación del 99% aplicada en la liquidación del impuesto sobre sociedades desde el ejercicio 2009, en adelante.

- 7.9 - Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar los elementos del inmovilizado material.
- 7.10 - El valor neto de los inmuebles de forma separada se detalla a continuación:

	2012	2011
• Valor de la construcción	44.377.447,41	46.138.032,45
• Valor del terreno	26.041.240,61	26.133.653,21
	70.418.688,02	72.271.685,66

- 7.11 - La pérdida del ejercicio 2012, derivada de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material asciende a 59.358,73 euros; 56.197,39 euros en el ejercicio 2011.
- 7.12 - A 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se ha producido deterioro de valor de los diferentes activos de la Sociedad.

Nota 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que se detallan en la Nota 8.5, se muestra a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS	2012			2011		
	Valor Bruto	Correcc. valorativas	TOTAL	Valor Bruto	Correcc. valorativas	TOTAL
Activos financieros a largo plazo:						
• Créditos a terceros	1.919.295,13	-	1.919.295,13	1.942.526,83	-	1.942.526,83
• Otros activos financieros	11.381,31	-	11.381,31	10.415,71	-	10.415,71
	<u>1.930.676,44</u>	<u>-</u>	<u>1.930.676,44</u>	<u>1.952.942,54</u>	<u>-</u>	<u>1.952.942,54</u>
Activos financieros a corto plazo:						
• Clientes por ventas y prestación de servicios	3.078.024,97	(-) 192.495,27	2.885.529,70	4.017.396,03	(-) 178.027,36	3.839.368,67
• Clientes empresas del grupo y asociadas	28.062,96	-	28.062,96	4.590,00	-	4.590,00
• Deudores varios	3.112.731,42	(-) 3.024.127,14	88.604,28	3.086.777,03	(-) 3.024.127,14	62.649,89
• Personal	78.068,60	-	78.068,60	41.432,67	-	41.432,67
• Créditos a terceros	271.208,29	-	271.208,29	367.049,31	-	367.049,31
• Valores representativos de deuda	2.497.909,04	-	2.497.909,04	1.500.000,00	-	1.500.000,00
• Otros activos financieros	5.536.470,26	-	5.536.470,26	10.390.536,65	-	10.390.536,65
• Periodificaciones	72.866,64	-	72.866,64	114.424,67	-	114.424,67
	<u>14.675.342,18</u>	<u>(-)3.216.622,4</u>	<u>11.458.719,77</u>	<u>19.522.206,36</u>	<u>(-) 3.202.154,50</u>	<u>16.320.051,86</u>
	<u>16.606.018,62</u>	<u>(-)3.216.622,41</u>	<u>13.389.396,21</u>	<u>21.475.148,90</u>	<u>(-) 3.202.154,50</u>	<u>18.272.994,40</u>

Siendo los vencimientos previstos:

ACTIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.12						TOTAL
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 y siguientes	
Créditos a terceros	271.208,29	547.839,48	414.546,91	381.980,29	295.676,31	290.633,45	2.201.884,73
Valores representativos de deuda	2.497.909,04	-	-	-	-	-	2.497.909,04
Otros activos financieros	5.536.470,26	-	-	-	-	-	5.536.470,26
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.885.529,70	-	-	-	-	-	2.885.529,70
Clientes empresas del grupo y asociadas	28.062,96	-	-	-	-	-	28.062,96
Deudores varios	88.604,28	-	-	-	-	-	88.604,28
Personal	78.068,60	-	-	-	-	-	78.068,60
Periodificaciones	72.866,64	-	-	-	-	-	72.866,64
	<u>11.458.719,77</u>	<u>547.839,48</u>	<u>414.546,91</u>	<u>381.980,29</u>	<u>295.676,31</u>	<u>290.633,45</u>	<u>13.389.396,21</u>

ACTIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.11						TOTAL
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes	
Créditos a terceros	367.049,31	612.410,76	454.575,53	258.889,88	230.324,71	386.325,95	2.309.576,14
Valores representativos de deuda	1.500.000,00	-	-	-	-	-	1.500.000,00
Otros activos financieros	10.390.536,65	-	-	-	-	10.415,71	10.400.952,36
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.839.368,67	-	-	-	-	-	3.839.368,67
Clientes empresas del grupo y asociadas	4.590,00	-	-	-	-	-	4.590,00
Deudores varios	62.649,89	-	-	-	-	-	62.649,89
Personal	41.432,67	-	-	-	-	-	41.432,67
Periodificaciones	114.424,67	-	-	-	-	-	114.424,67
	<u>16.320.051,86</u>	<u>612.410,76</u>	<u>454.575,53</u>	<u>258.889,88</u>	<u>230.324,71</u>	<u>396.741,66</u>	<u>18.272.994,40</u>

8.2 - Créditos a terceros corresponden a saldos con terceros ubicados en la Unidad Alimentaria en concepto de financiación otorgada. Devengan intereses a tipo de interés variable.

8.3 - Clientes empresas del grupo y asociadas, según el siguiente detalle:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Barcelona Activa, S.A.	8.752,50	4.590,00
Ajuntament de Barcelona	19.310,46	-
	<u>28.062,96</u>	<u>4.590,00</u>

8.4 - Las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, han presentado el siguiente movimiento:

Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2011	3.372.171,93
(+) Corrección valorativa por deterioro	30.273,19
(-) Reversión corrección valorativa por deterioro	-1.898,53
(-) Salidas y reducciones	-198.392,09
	<u>3.202.154,50</u>
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2011	<u>3.202.154,50</u>
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2012	3.202.154,50
(+) Corrección valorativa por deterioro	26.268,27
(-) Reversión corrección valorativa por deterioro	-684,60
(-) Salidas y reducciones	-11.115,76
	<u>3.216.622,41</u>
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2012	<u>3.216.622,41</u>

El reconocimiento y la reversión de correcciones valorativas por deterioro se han incluido dentro de la partida de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias, la cual presenta el siguiente detalle:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	12.426,10	-
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	26.268,27	30.273,19
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(-) 684,60	(-) 1.898,53
	<u>38.009,77</u>	<u>28.374,66</u>

La Sociedad procede a dar de baja definitiva aquellas correcciones para las que no existen expectativas de recuperar más efectivo. La Sociedad mantiene en balance las correcciones valorativas reconocidas en los ejercicios 2008 y siguientes (2007 y siguientes en ejercicio 2011), con excepción del importe correspondiente a la indemnización a cobrar relativa al siniestro ocurrido en el Mercat Central de la Flor, el 21 de Abril de 2001, 3.024.127,14 euros de la compañía aseguradora Independent Insurance Company Limited, actualmente en proceso de liquidación.

8.5 - Empresas del grupo y asociadas

La información más relevante en relación con inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas, de acuerdo con las últimas cuentas anuales aprobadas, se resume a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> • Denominación social: • Domicilio: • Actividad: • Forma jurídica: 	Barcelona Regional, Agència Metropolitana de Desenvolupament Urbanístic i d'Infraestructures, S.A. Carrer 60, núm. 25-27. Edifici Z. 2a. planta Sector A. Zona Franca. 08040 – Barcelona Prestación de servicios a sus socios y otros agentes públicos, vinculados o dependientes en materia de intervenciones urbanísticas, medioambientales e infraestructuras de toda clase. Sociedad Anónima.	
Datos contables :		
	2011	2010
<ul style="list-style-type: none"> • Participación directa (%): • Valor contable de la inversión: • Patrimonio Neto: <ul style="list-style-type: none"> - Capital - Reservas - Resultado del ejercicio • Valor según libros de la participación: • Dividendos recibidos en el ejercicio: 	5,88% 90.151,82 1.532.580,60 309.696,33 4.492,05 <hr style="border: 1px solid black;"/> 1.846.768,98	5,88% 90.151,82 1.532.580,60 307.658,48 6.924,75 <hr style="border: 1px solid black;"/> 1.847.163,83
	108.590,02	108.613,23
	-	-

Las acciones de la sociedad participada no cotizan en Bolsa.

8.6 – Otros Activos Financieros a corto plazo, presenta el siguiente detalle:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Imposiciones a plazo	5.100.000,00	9.950.000,00
Intereses devengados	60.070,11	67.503,39
Fianzas	376.400,15	373.033,26
	<u>5.536.470,26</u>	<u>10.390.536,65</u>

8.7 – Valores representativos de deuda a corto plazo, presenta el siguiente detalle:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pagarés entidades bancarias	2.497.909,04	-
Bonos Generalitat de Catalunya	-	1.500.000,00
	<u>2.497.909,04</u>	<u>1.500.000,00</u>

Nota 9 - PASIVOS FINANCIEROS

9.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
PASIVOS FINANCIEROS	<u>Débitos y partidas a pagar</u>	<u>Débitos y partidas a pagar</u>
Pasivos financieros a largo plazo:		
• Periodificaciones	6.888.515,92	7.238.883,31
Pasivos financieros a corto plazo:		
• Deudas con entidades de crédito	3.899.338,65	13.170.146,96
• Otros pasivos financieros	1.888.714,06	2.139.189,16
• Proveedores, empresas del grupo y asociadas	67.569,00	227.804,93
• Acreedores varios	2.253.661,90	3.049.386,02
• Personal	450.829,32	552.140,75
• Periodificaciones	722.378,47	734.856,68
	<u>9.282.491,40</u>	<u>19.873.524,50</u>
	<u>16.171.007,32</u>	<u>27.112.407,81</u>

Siendo los vencimientos previstos:

PASIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.12						TOTAL
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	3.899.338,65	-	-	-	-	-	3.899.338,65
Otros pasivos financieros	1.888.714,06	-	-	-	-	-	1.888.714,06
Proveedores empresas del grupo y asociadas	67.569,00	-	-	-	-	-	67.569,00
Acreedores varios	2.253.661,90	-	-	-	-	-	2.253.661,90
Personal	450.829,32	-	-	-	-	-	450.829,32
Periodificaciones	722.378,47	686.195,60	686.195,57	683.765,24	669.542,64	4.162.816,87	7.610.894,39
	9.282.491,40	686.195,60	686.195,57	683.765,24	669.542,64	4.162.816,87	16.171.007,32

PASIVOS FINANCIEROS	Vencimientos a 31.12.11						TOTAL
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	13.170.146,96	-	-	-	-	-	13.170.146,96
Otros pasivos financieros	2.139.189,16	-	-	-	-	-	2.139.189,16
Proveedores empresas del grupo y asociadas	227.804,93	-	-	-	-	-	227.804,93
Acreedores varios	3.049.386,02	-	-	-	-	-	3.049.386,02
Personal	552.140,75	-	-	-	-	-	552.140,75
Periodificaciones	734.856,68	686.117,02	686.117,03	686.117,00	683.686,67	4.496.845,59	7.973.739,99
	19.873.524,50	686.117,02	686.117,03	686.117,00	683.686,67	4.496.845,59	27.112.407,81

9.2 - Deudas con Entidades de Crédito presenta el siguiente desglose:

	Interés	Vencimiento	Límite	Dispuesto	
				2012	2011
• Cuenta de crédito con Banco Pastor	Euribor a 3 meses + 1,10	30.04.2012 (vencida)	(1)	-	9.209.442,69
• Cuenta de crédito con BBVA	Euribor a 3 meses + 0,90	30.04.2012 (vencida)	(1)	-	3.901.305,51
• Cuenta de crédito CAIXABANK	Euribor a 3 meses + 2	02.05.2013	7.500.000	3.876.069,93	-
• Cuenta de crédito BANESTO	Euribor a 3 meses + 2,25	09.05.2014	2.500.000	-	-
• Intereses devengados y no vencidos				23.268,72	59.398,76
			10.000.000,00	3.899.338,65	13.170.146,96

(1) A 31 de diciembre de 2011, los límites establecidos eran de 10 y 4 millones de euros, respectivamente.

9.3 – Periodificaciones: Incluyen los Derechos de Entrada satisfechos por los titulares en primera adjudicación, así como posteriores ampliaciones de los mismos, los Derechos de Novación y los trabajos de acondicionamiento realizados en instalaciones propiedad de la Sociedad, de uso exclusivo de unos usuarios concretos, a quienes se repercute total o parcialmente el coste de la mejora.

9.4 – Otros Pasivos Financieros a corto plazo incluyen:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Acreeedores de Inmovilizado	101.660,02	401.580,82
Fianzas recibidas	1.785.714,39	1.736.773,67
Partidas pendientes de aplicación	1.339,65	834,67
	<u>1.888.714,06</u>	<u>2.139.189,16</u>

9.5 - Proveedores empresas del grupo y asociadas, presenta el siguiente desglose:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
• Ayuntamiento de Barcelona	65.699,55	225.981,83
• Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.	1.869,45	1.823,10
	<u>67.569,00</u>	<u>227.804,93</u>

9.6 – Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago a fecha de cierre			
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	13.878.172,11	77	10.818.601,62	62
Diferencia	4.096.635,91	23	6.501.347,39	38
Total pagos en el ejercicio	17.974.808,02	100	17.319.949,01	100
Plazo medio ponderado excedido (días de pago)	26,74		23,66	
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	35.780,39		577.633,66	

Nota 10- FONDOS PROPIOS

10.1 - El capital social a la fecha de cierre del ejercicio está representado por 237.734 acciones ordinarias, nominativas y pertenecientes a la misma serie, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con limitaciones a su transmisibilidad.

Las participaciones en el capital social superiores al 10% son las siguientes:

Accionista	%
• Barcelona de Serveis Municipals, S.A.	50,69
• Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A.	36,79
• Consell Comarcal del Barcelonès	12,16

10.2 - El desglose por conceptos de las Reservas es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
• Reserva legal	2.857.620,23	2.857.620,23
• Reservas voluntarias	33.517.541,05	30.715.115,07
• Reserva de revalorización RDL 7/96	23.280.175,05	23.280.175,05
• Diferencias por ajuste del capital a euros	287,76	287,76
	<u>59.655.624,09</u>	<u>56.853.198,11</u>

a) Reserva legal

El artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades destinarán el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo de la Reserva legal a 31 de Diciembre de 2012 y 2011 representa el 20% de la cifra del capital social.

b) Reserva de revalorización

Tal y como se señala en la Nota 4.2, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-Ley 7/1996, en 1996 se procedió a la actualización de los valores del inmovilizado material que figuraban en el balance de la Sociedad a 31 de Diciembre de 1996.

El saldo de esta cuenta no ha registrado movimiento alguno durante el ejercicio.

De acuerdo con el citado Real Decreto-Ley, una vez transcurrido el período de indisponibilidad de la reserva resultante de la actualización de activos, que finalizaba el 31 de Diciembre de 1999, el saldo de la cuenta (23.280.175,05 euros a 31 de Diciembre de 2012 y 2011) puede destinarse a:

- Eliminar resultados contables negativos,
- Ampliar el capital social,
- Una vez transcurridos diez años, es decir a partir del 1 de Enero de 2007, a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean transmitidos o dados de baja de los libros de contabilidad.

- 10.3 - El Número de acciones propias en poder de la Sociedad es de 868 acciones (0,3651% del capital social), de nominal, 60,10 euros por acción y han sido adquiridas a un coste medio de 116,70 euros por acción. Las reservas indisponibles constituidas a tal fin ascienden a 101.297,71 euros.

Nota 11 - MONEDA EXTRANJERA

Durante el ejercicio 2012 no se han efectuado adquisiciones en moneda extranjera. En el ejercicio 2011 se efectuaron adquisiciones en moneda extranjera por valor de 14.923,48 euros, en concepto de recambios de maquinaria.

Nota 12 - SITUACIÓN FISCAL

- 12.1 - Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Son susceptibles de inspección fiscal todos los tributos a los que se encuentra sujeta la Sociedad para todos los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarían pasivos adicionales relevantes en una eventual inspección.

- 12.2 - A 31 de Diciembre de 2012 y 2011 los saldos que componen los epígrafes deudores y acreedores de Administraciones Públicas, son los siguientes:

	2012		2011	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
<u>NO CORRIENTE</u>				
• Hacienda Pública:				
– Activos por impuestos sobre beneficios diferido	9.582,94	-	11.797,61	-
– Pasivos por impuestos sobre beneficios diferido	-	3.468,94	-	3.743,44
	9.582,94	3.468,94	11.797,61	3.743,44
<u>CORRIENTE</u>				
• Hacienda Pública:				
– Impuesto sobre Sociedades 2012	447.790,66	-	-	-
– Impuesto sobre Sociedades 2011	60.709,44	-	60.709,44	-
– Impuesto sobre Sociedades 2010	-	-	36.941,78	-
– Impuesto sobre el Valor Añadido	-	253.357,19	-	213.902,97
– Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	48.564,51	-	138.229,16
• Organismos de la Seguridad Social	-	186.632,98	-	209.834,65
• Generalitat de Catalunya	-	-	102.363,00	-
	508.500,10	488.554,68	200.014,22	561.966,78

- 12.3 - MERCABARNA es una sociedad anónima de capital íntegramente público, desde que en Diciembre de 2008 adquirió las últimas acciones de accionistas privados, cumpliendo la Sociedad todos los requisitos necesarios para ser considerada, de acuerdo con lo que establece el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, medio propio del Ayuntamiento de Barcelona y del resto de las Administraciones y Entidades públicas titulares de su capital social. (Ver Nota 1)

Igualmente la Sociedad cumpliría con las condiciones subjetivas que exige el artículo 34.2 del Texto refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) y con las condiciones objetivas, que marca el apartado 2 del artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local (LBRL), para serle de aplicación la bonificación del 99% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

La no aplicación de la bonificación en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 presentada el 24 de julio de 2009, obedeció a la formulación de consulta previa al Servicio Jurídico del Estado instado por la sociedad estatal MERCASA con el objeto de confirmar la delimitación de las actividades que deben entenderse comprendidas en los servicios de abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de usuarios consumidores que contempla el apartado 2, letra (g), del artículo 25 de la LBRL, al que remite el artículo 34.2 del TRLIS.

Igualmente, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 no recogieron el efecto de la bonificación por cuanto a dicha fecha estaba pendiente de conclusión el proceso de consulta ante el Servicio Jurídico del Estado.

Concluido el proceso de consulta al Servicio Jurídico del Estado en el ejercicio 2010, que ha considerado, a su vez, los antecedentes previos que suponen las consultas vinculantes a la Dirección General de Tributos formuladas por otras Mercas de la Red estatal (V1516-07 de 6 de Julio de 2007 y V1515-08 de 23 de Julio de 2008), se ha confirmado que la totalidad de las actividades realizadas por MERCABARNA son consustanciales y se integran en el ámbito de la prestación integral de Servicios de Mercado en interés de los usuarios, circunstancia que determina la aplicación de la bonificación del 99% sobre la totalidad de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades.

Los efectos contables de la bonificación del ejercicio 2009 fueron recogidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010. Con fecha 23 de Julio de 2010 fue presentada liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 considerando la aplicación de la citada bonificación.

Una vez obtenido el criterio del Servicio Jurídico del Estado, MERCABARNA presentó el 28 de abril de 2010, rectificación y solicitud de devolución de ingresos indebidos correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 por importe total de 1.299.993,22 euros, más los correspondientes intereses de demora, no habiendo reconocido el correspondiente ingreso en aplicación del principio de prudencia.

Con fecha 1 de noviembre de 2011, la Administración Tributaria notificó a MERCABARNA una Propuesta de Resolución no definitiva, en la que reconoce la concurrencia de los requisitos de carácter subjetivo y los de carácter objetivo para la aplicación de la bonificación sobre las rentas derivadas de la prestación de la actividad o actividades de gestión de los Mercados Mayoristas de Frutas y Verduras y de Pescado y las actividades de Matadero, cuestionando las rentas derivadas de las actividades complementarias.

Con referencia a las rentas derivadas de las actividades complementarias, MERCABARNA, en fecha 18.11.2011, presentó alegaciones argumentando el derecho de éstas a beneficiarse de la bonificación solicitada, en base a:

- El criterio de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, conforme al cual las actividades accesorias que se realizan están interconectadas y son complementarias al servicio público de mercados, orientadas a la mejor prestación de este en beneficio de los usuarios del servicio y por tanto incluidas en el ámbito de aplicación del art. 34.2 del TRLIS.
- La actuación de MERCABARNA en su condición de medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, tal y como establecen los Reglamentos de funcionamiento de los mercados mayoristas consiste en garantizar la organización y funcionamiento de los Mercados y de sus instalaciones complementarias en la Unidad Alimentaria de Barcelona.

La aplicación de la bonificación a las actividades accesorias encuentra apoyo adicional, en la sentencia del Tribunal Supremo dictada en fecha 27 de octubre de 2011, favorable a la empresa Metro de Madrid, en la que el alto Tribunal, desestimando el recurso presentado por la Administración General del Estado, ratificó que la bonificación del 99% en la cuota del Impuesto de Sociedades, por los rendimientos del servicio público de transporte (artículo 32.2), de la Ley 43/1955, es aplicable a los rendimientos de servicios accesorios y complementarios.

Con fecha 4 de marzo de 2012, la Administración Tributaria ha notificado a MERCABARNA, Acuerdo de Resolución Rectificación de Autoliquidación relativa al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008, que concluye en línea con la Propuesta de Resolución no definitiva de fecha 1 de noviembre de 2011 antes mencionada y para el que la Sociedad tiene previsto, en primera instancia, presentar recurso de reposición.

En cualquier caso, en una primera evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad, trasladando los eventuales efectos de los criterios expuestos en el Acuerdo de Resolución al ejercicio 2008 y subsiguientes, esto es hasta el ejercicio 2012 inclusive, se concluye que el patrimonio neto de MERCABARNA no resultaría alterado significativamente.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, MERCABARNA se encuentra a la espera de presentar recurso de reposición ante la Agencia Tributaria al Acuerdo de Resolución de Rectificación citado, esperando que en cualquier caso la respuesta sea favorable a los intereses de la Sociedad lo cual así ha venido a ser refrendado por los asesores fiscales de la misma, de igual manera que lo venían haciendo.

12.4 - Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2012	2011
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.750.154,30	4.016.890,12
Impuesto sobre beneficios	10.682,46	21.425,44
Diferencias permanentes :		
Aumentos		
Con origen en el ejercicio	601,00	102,09
Diferencias temporarias:		
Aumentos		
Con origen en el ejercicio	7.326,55	5.300,12
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Disminuciones		
Con origen en el ejercicio	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	(-) 5.300,12	(-) 36.647,58
Base imponible (resultado fiscal)	3.763.464,19	4.007.070,19
Cuota íntegra (30%)	1.129.039,26	1.202.121,06
Bonificaciones (99%)	(-) 1.117.748,87	(-) 1.190.099,85
Deducciones fiscales aplicadas:		
Con origen en ejercicios anteriores	(-) 2.822,60	(-) 4.207,42
Cuota líquida	8.467,79	7.813,79
Retenciones y pagos a cuenta	(-) 456.258,45	(-) 68.523,23
Cuota del ejercicio a ingresar/devolver	(-) 447.790,66	(-) 60.709,44

Siendo la conciliación entre la cuota líquida y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, como sigue:

	2012	2011
• Cuota líquida	8.467,79	7.813,79
• Variación impuestos diferidos	2.214,67	13.611,65
	10.682,46	21.425,44

El detalle y evolución de los epígrafes por activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos, es el siguiente:

EJERCICIO 2012	Saldo 1.1.12	Adiciones	Retiros	Imputación a subvenciones de capital	Saldo 31.12.12
Activos por impuestos diferidos:					
Por diferencias temporarias	1.590,04	2.197,97	(-) 1.590,04	-	2.197,97
Por deducciones pendientes de aplicar	10.207,57	-	(-) 2.822,60	-	7.384,97
	11.797,61	2.197,97	(-) 4.412,64	-	9.582,94
Pasivos por impuestos diferidos:					
Por subvenciones de capital	3.743,44	-	(-) 274,50	-	3.468,94
	3.743,44	-	(-) 274,50	-	3.468,94

EJERCICIO 2011	Saldo 1.1.11	Adiciones	Retiros	Imputación a subvenciones de capital	Saldo 31.12.11
Activos por impuestos diferidos:					
Por diferencias temporarias	10.994,27	1.590,04	(-) 10.994,27	-	1.590,04
Por deducciones pendientes de aplicar	14.414,99	-	(-) 4.207,42	-	10.207,57
	25.409,26	1.590,04	(-) 15.201,69	-	11.797,61
Pasivos por impuestos diferidos:					
Por subvenciones de capital	3.731,78	307,08	-	(-) 295,42	3.743,44
	3.731,78	307,08	-	(-) 295,42	3.743,44

Al cierre del ejercicio, los pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos incluyen el efecto impositivo correspondiente a las subvenciones de capital que se mantienen registradas al cierre de cada ejercicio.

El detalle de las deducciones se muestra a continuación:

Naturaleza	Ejercicio de origen	Importe pendiente de imputar a inicio	Importe imputado en el ejercicio	Importe pendiente de imputar al cierre
<u>2012</u>				
Inversiones medioambientales	2009	10.207,57	2.822,60	7.384,97
		10.207,57	2.822,60	7.384,97
<u>2011</u>				
Inversiones medioambientales	2009	14.414,99	4.207,42	10.207,57
		14.414,99	4.207,42	10.207,57

Nota 13 - INGRESOS Y GASTOS

- 13.1 - El importe neto de la cifra de negocios corresponde a las actividades ordinarias de la Sociedad realizadas todas ellas en el mercado nacional, y presentan el siguiente detalle:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
• Mercado central del pescado	1.948.977,54	1.913.808,61
• Mercado central de frutas y hortalizas	4.877.192,21	4.795.510,83
• Mercado central de la flor	690.453,73	691.571,82
• Matadero	6.082.553,80	6.837.558,17
• Pabellón polivalente	414.900,03	413.469,24
• Zona de actividades complementarias	7.966.140,72	7.795.384,37
• Locales comerciales y oficinas	1.426.735,20	1.434.714,23
• Accesos Unidad Alimentaria	3.594.518,03	3.624.328,36
	<u>27.001.471,26</u>	<u>27.506.345,63</u>

Los Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, comprenden, básicamente el traspaso a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la cuota anual de los primeros derechos de entrada, las segundas adjudicaciones y la participación en los traspasos de derechos que se realizan entre sociedades y otros ingresos de servicios que se prestan a los usuarios (medioambientales, formación y otros).

- 13.2 - Los consumos de materias primas y otras materias consumibles ascienden a 264.209,65 en 2012 y 327.896,73 euros en 2011; todos ellos corresponden íntegramente a compras efectuadas en el mercado nacional.

Los Trabajos realizados por otras empresas hacen referencia a la facturación de los servicios que la cooperativa presta en el Matadero que incluyen, entre otros, el sacrificio del ganado.

- 13.3 - La partida Cargas sociales presenta el siguiente detalle:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
• Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.563.155,20	1.565.280,79
• Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones (ver Nota 16)	-	180.412,58
• Aportaciones a la externalización del premio de jubilación (ver Nota 16)	37.343,96	75.810,90
• Otros gastos sociales	195.552,09	232.514,06
• Provisiones (ver Nota 14)	357.803,59	-
	<u>2.153.854,84</u>	<u>2.054.018,33</u>

- 13.4- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por actividades, se desglosa a continuación:

Actividad	Número medio de personas 2012	Número medio de personas 2011
• Altos directivos	1,2	1,0
• Resto de personal directivo	3,0	3,0
• Personal jefaturas	16,5	16,0
• Administración e Informática	26,8	27,7
• Vigilancia	45,8	46,5
• Medioambiente y Limpieza	12,4	13,0
• Mantenimiento instalaciones y obras	29,1	30,8
• Matadero	5,4	6,8
• Mercados Centrales	7,1	7,4
• Formación	5,4	7,3
• Zona de Actividad Complementaria	1,7	1,7
	154,5	161,2

La distribución por actividades y sexos al término del ejercicio, del personal en nómina de la Sociedad más los Consejeros, es la siguiente:

Actividad	Total a 31.12.12	Hombres	Mujeres
• Altos directivos	1	1	0
• Resto de personal directivo	3	3	0
• Personal jefaturas	18	11	7
• Administración e Informática	26	12	14
• Vigilancia	45	43	2
• Medioambiente y Limpieza	12	9	3
• Mantenimiento instalaciones y obras	28	26	2
• Matadero	7	5	2
• Mercados Centrales	8	6	2
• Formación	4	2	2
• Zona de Actividad Complementaria	2	1	1
	154	119	35
• Consejo de Administración	17	13	4

Actividad	Total a 31.12.11	Hombres	Mujeres
• Altos directivos	1	0	1
• Resto de personal directivo	3	3	0
• Personal jefaturas	16	10	6
• Administración e Informática	27	12	15
• Vigilancia	46	44	2
• Medioambiente y Limpieza	13	10	3
• Mantenimiento instalaciones y obras	31	29	2
• Matadero	7	5	2
• Mercados Centrales	9	7	2
• Formación	4	2	2
• Zona de Actividad Complementaria	2	1	1
	159	123	36
• Consejo de Administración	17	13	4

Nota 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- 14.1 - El epígrafe de Provisiones a largo plazo ha presentado el siguiente movimiento durante el ejercicio 2012

	Saldo 01.01.12	Altas	Bajas	Saldo 31.01.12
Otras provisiones	-	357.803,59	-	357.803,59

- 14.2 - Este epígrafe incluye por importe de 357.803,59 euros la cuantía de la paga extraordinaria de diciembre, que se hubiese tenido que abonar al personal de la entidad antes de finalizar el ejercicio, pero que ha sido suprimida por el artículo 2.1 del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento a la competitividad. El artículo 2.4 de esta disposición prevé que "las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, de acuerdo con lo dispuesto en este artículo, se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo que establece la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos". En consecuencia, dado que es un exigible cierto, el importe comentado ha sido cargado al epígrafe "Gastos de Personal" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, con abono al epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance adjunto.

Nota 15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

- 15.1 - Los Mercados Centrales, así como el Matadero, son importantes centros productores, tanto de residuos municipales / comerciales, como de residuos industriales. Este último, además genera aguas residuales que es necesario depurar antes de verter al colector público. MERCABARNA ha implantado en los últimos años estrategias ambientales avanzadas con el objetivo de conseguir una mayor sostenibilidad de la actividad. En estos momentos, se valoriza más del 74,42% de los residuos comerciales dando servicio a las cerca de 700 empresas integradas en el sistema de gestión. Los residuos industriales se valorizan en su totalidad. Se dispone además, de la certificación ISO 14001, por el servicio de recogida de residuos comerciales, lo que avala la buena gestión de la empresa en este campo.

Las instalaciones especializadas de carácter medioambiental, son las siguientes:

- a) Estación depuradora de aguas residuales

Esta instalación da servicio al Matadero y, complementariamente, recoge las aguas procedentes del Mercado Central del Pescado. Es de carácter físico-químico-biológico, siendo sus partes más importantes: una reja de desbaste, un filtro tamiz para partículas, un flotador para micro partículas orgánicas, un reactor biológico con alta carga de oxígeno y finalmente un decantador de flotación por seguridad.

b) "Punt Verd"

Instalación ambiental destinada a la recogida selectiva de los residuos comerciales que aportan tanto los compradores como los mayoristas. Dispone de tres zonas: una donde los compradores depositan los residuos, materia orgánica, restos de envases y embalajes, etc., una segunda donde los mayoristas depositan sus residuos o restos de partidas apartadas de los circuitos de comercialización, directamente sobre diferentes contenedores compactadores y de caja abierta, y una tercera, interna, donde se realizan las operaciones de trasvase de los residuos procedentes de la recogida selectiva de los mercados. Se valorizan las fracciones: materia orgánica, madera, cartón, plástico, pórex, film, flejes y tierra procedente de la manipulación de patatas.

c) Recogida selectiva de los mercados

Los diferentes mercados disponen de baterías de contenedores compactadores y jaulas remolque, que permiten que los asentadores abandonen selectivamente las fracciones: materia orgánica, materia inorgánica, cajas y palets. Estos contenedores están especialmente diseñados para adaptarse al producto mayorista, y son gestionados a través del "Punt Verd".

d) "Deixalleria Industrial"

Desde donde se gestionan los residuos procedentes del mantenimiento y obras que realiza la propia MERCABARNA, y otros elementos como fluorescentes, pinturas, chatarra, aceites, etc.

Las inversiones acumuladas asociadas a medio ambiente son las siguientes:

<u>EJERCICIO 2012</u>	Coste a 31.12.12	Amortización acumulada 31.12.12	Correcciones de valor por deterioro del ejercicio	Correcciones de valor por deterioro acumuladas
• Depuradora	2.152.247,30	763.914,19	-	-
• Punt Verd	2.982.359,38	1.753.089,42	-	-
• Contenedores / compactadores	633.292,96	496.791,64	-	-
	5.767.899,64	3.013.795,25	-	-

<u>EJERCICIO 2011</u>	Coste a 31.12.11	Amortización acumulada 31.12.11	Correcciones de valor por deterioro del ejercicio	Correcciones de valor por deterioro acumuladas
• Depuradora	1.709.550,58	812.223,76	-	-
• Punt Verd	2.982.317,22	1.586.893,70	-	-
• Contenedores / compactadores	1.108.886,08	904.395,66	-	-
	5.800.753,88	3.303.513,12	-	-

- 15.2 - Los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente muestran el siguiente detalle:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
• Recogida y eliminación de residuos Matadero	498.509,28	593.346,67
• Valorización de residuos U.A.	156.136,76	189.271,73
	<u>654.646,04</u>	<u>782.618,40</u>

- 15.3 - Durante el ejercicio 2012, la planta fotovoltaica de 108,8 kWp construida en la cubierta de 3.000 m² de MERCABARNA-Flor, se mantuvo a pleno funcionamiento y produjo un total de 136.509 kWh.

Referente al tema de eliminación de residuos se han sustituido contenedores que habían acabado con su vida útil.

Nota 16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

- 16.1 - La Sociedad mantiene compromisos por pensiones de aportación definida (plan de jubilación) y de prestación definida (premio de jubilación) con sus empleados, instrumentados mediante pólizas de seguros, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones (Ver Notas 4.12 y 13.3).

En cumplimiento de la Ley 2/2012 de 29 de Junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, la Sociedad no ha realizado ninguna aportación a las pólizas respectivas del Plan de Jubilación, ni del Premio de Jubilación.

El gasto incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de premio de Jubilación, corresponde a la imputación a resultados de la prima pagada en el ejercicio 2011 cuyo devengo obedecía al ejercicio 2012, 37.343,96 euros (ver Nota 13.3).

- 16.2 - En relación a los compromisos por pensiones de prestación definida, premio de jubilación, la información más relevante, toda ella referida a 31 de Diciembre de 2012 y 2011, se describe a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor actual de las retribuciones comprometidas:	<u>951.129,32</u>	<u>969.407,55</u>
Valor actual de los activos afectos:	<u>928.917,27</u>	<u>945.508,82</u>

La diferencia de valores no se entiende relevante, considerando que se tratan de estimaciones. Las principales hipótesis actuariales utilizadas:

- Rentabilidad esperada 2,5% 2,5%
- Crecimiento salarial Incluye 0% para 2012, 0% para 2013, 1,25% para 2014 y 2015 y 2,5%, hasta alcanzar la edad de jubilación. Incluye 2,8% para 2011, 2,2% para 2012 y 2,5%, hasta alcanzar la edad de jubilación.
- Tablas de mortalidad y Supervivencia PERM/F2000-P PERM/F2000-P
- Hipótesis de permanencia según Orden EHA/3433/2006, de 2 de noviembre, sobre condiciones técnicas especiales aplicables a contratos de seguro y planes de pensiones que instrumenten determinados compromisos por pensiones vinculados a jubilación.

Nota 17 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

17.1 - El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 que se incluyen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, se resumen en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2012

Características	Ente Público	Fecha de concesión	Importe inicial concedido
Modernización Matadero Frigorífico	Generalitat Catalunya	29-1-1996	709.251,00
Perfeccionamiento tratamiento de despojos y subproductos en el Matadero	Generalitat Catalunya	10-08-1998	323.198,71
Perfeccionamiento línea Ovino	Generalitat Catalunya	04-10-1999	60.324,05
Programa PITMA – impacto ambiental	Generalitat Catalunya	26-3-1996	118.783,05
Remodelación Mercado Central del Pescado	Generalitat Catalunya	26-08-1998	1.504.032,71
Mejora Mercado Central del Pescado Acopiadores	Generalitat Catalunya	13-12-2001	47.661,95
Red Comunicaciones Mercado Central del Pescado	Generalitat Catalunya	14-12-2001	83.123,04
Perfeccionamiento Sala de Ventas Matadero	Generalitat Catalunya	16-12-2002	44.247,94
Centro de Educación Infantil	Generalitat Catalunya	17-12-2004	513.211,00
Centro Interactivo el Pescado	Generalitat Catalunya	16-11-2011	102.363,00
			3.506.196,45

Ejercicio 2011

Características	Ente Público	Fecha de concesión	Importe inicial concedido
Modernización Matadero Frigorífico	Generalitat Catalunya	29-1-1996	709.251,00
Perfeccionamiento tratamiento de despojos y subproductos en el Matadero	Generalitat Catalunya	10-08-1998	323.198,71
Perfeccionamiento línea Ovino	Generalitat Catalunya	04-10-1999	60.324,05
Programa PITMA – impacto ambiental	Generalitat Catalunya	26-3-1996	118.783,05
Remodelación Mercado Central del Pescado	Generalitat Catalunya	26-08-1998	1.504.032,71
Mejora Mercado Central del Pescado Acopiadores	Generalitat Catalunya	13-12-2001	47.661,95
Red Comunicaciones Mercado Central del Pescado	Generalitat Catalunya	14-12-2001	83.123,04
Perfeccionamiento Sala de Ventas Matadero	Generalitat Catalunya	16-12-2002	44.247,94
Centro de Educación Infantil	Generalitat Catalunya	17-12-2004	513.211,00
Centro Interactivo el Pescado	Generalitat Catalunya	16-11-2011	102.363,00
			<u>3.506.196,45</u>

17.2 - Los movimientos registrados por el epígrafe correspondiente del balance han sido:

Saldo a 1.1.11	1.240.193,44
(+) Recibidas en el ejercicio	102.363,00
(-) Efecto impositivo de la imputación	(-) 307,08
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(-) 98.466,48
(+) Efecto impositivo de la imputación	295,42
Saldo a 31.12.11	<u>1.244.078,30</u>
Saldo a 1.1.12	1.244.078,30
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00
(-) Efecto impositivo de la imputación	0,00
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(-) 91.498,02
(+) Efecto impositivo de la imputación	274,50
Saldo a 31.12.12	<u>1.152.854,78</u>

17.3 - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Corresponden básicamente a la financiación de actividades de formación profesional desarrolladas por la Sociedad.

Su detalle, en función de las entidades otorgantes, es el siguiente:

Entidad Otorgante:	<u>2012</u>	<u>2011</u>
• Local	0,00	18.111,94
• Autonómica	172.914,40	148.259,40
• Estatal	22.805,08	24.013,79
	<u>195.719,48</u>	<u>190.385,13</u>

17.4 - La Sociedad considera que ha cumplido con todas las condiciones asociadas a la recepción de las Subvenciones, tanto de Capital como de Explotación.

Nota 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido, entre el cierre del ejercicio y la formulación de las presentes cuentas anuales, ningún hecho posterior, que pudiera afectar a correcciones en los registros contables, ni a la manifestación de activos o pasivos contingentes.

Nota 19 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19.1 - Las transacciones efectuadas con empresas vinculadas se detallan a continuación:

<u>EJERCICIO 2012</u>	Ayuntamiento de Barcelona	Barcelona Serveis Municipals	Empresa Nacional MERCASA	Consell Comarcal del Barcelonés	Barcelona Activa	Total
<u>INGRESOS</u>						
Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	26.706,76	-	96.981,34	-	81.669,61	205.357,71
	26.706,76	-	96.981,34	-	81.669,61	205.357,71
<u>GASTOS</u>						
Impuestos y Tasas Municipales	2.084.631,57	-	-	-	-	2.084.631,57
Servicios exteriores	174.071,18	1.250,95	10,458,97	-	-	185.781,10
Impuestos y Tasas Municipales a facturar	-	750,00	-	-	-	750,0
Servicios exteriores a facturar	18.483,60	-	-	-	-	18.483,60
	2.277.186,35	2.000,95	10.458,97	-	-	2.289.646,27
<u>DIVIDENDOS</u>	-	617.814,65	448.472,83	148.176,66	-	1.214.464,14

<u>EJERCICIO 2011</u>	Ayuntamiento de Barcelona	Barcelona Serveis Municipals	Empresa Nacional MERCASA	Consell Comarcal del Barcelonés	Barcelona Activa	Total
<u>INGRESOS</u>						
Subvenciones	51.113,27	-	-	-	-	51.113,27
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-	98.800,59	-	112.241,78	211.042,37
	51.113,27	-	98.800,59	-	112.241,78	262.155,64
<u>GASTOS</u>						
Impuestos y Tasas Municipales	1.598.750,13	-	-	-	-	1.598.750,13
Servicios exteriores	157.532,05	-	11.980,65	-	-	169.512,70
Impuestos y Tasas Municipales a facturar	164.554,63	-	-	-	-	164.554,63
Servicios exteriores a facturar	48.961,20	-	-	-	-	48.961,20
	1.969.798,01	-	11.980,65	-	-	1.981.778,66
<u>DIVIDENDOS</u>	-	617.814,65	448.472,83	148.176,66	-	1.214.464,14

- 19.2 - El conjunto de retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, corresponde únicamente a dietas y totalizan 9.200 euros en el ejercicio 2012 y 8.000 euros en el ejercicio 2011. No se han concedido a los miembros del Consejo de Administración anticipos ni créditos, ni existen de ningún tipo, así como tampoco existen obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración.

Los sueldos, dietas y otras remuneraciones devengados por el personal de Alta Dirección y Direcciones de Área, ascienden a 397.001,07 euros en el ejercicio 2011 y a 383.217,81 euros en el ejercicio 2012. Se han satisfecho en el ejercicio 2012, en concepto de indemnizaciones 28.007,37 euros; no se han satisfecho indemnizaciones durante el ejercicio 2011.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro, ramo vida, para todo el personal de la misma. El coste de la prima satisfecha correspondiente a las cuatro direcciones, general y de área, ha sido de 7.156,00 euros en 2012 y 6.228,86 euros en 2011.

El importe de los anticipos concedidos al personal de alta dirección y direcciones de área, durante el ejercicio, es el siguiente:

Saldo a 1.1.12	Concesiones	Devoluciones	Saldo a 31.12.12
-	8.000,00	(-) 1.000,00	7.000,00
Saldo a 1.1.11	Concesiones	Devoluciones	Saldo a 31.12.11
1.000,00	5.000,00	(-) 6.000,00	-

19.3 - Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas.

De acuerdo con lo que establece el artículo 229.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 en 2 de julio, donde se impone a los administradores/consejeros el deber de comunicar al Consejo de Administración y, si no, a los otros administradores o, en caso de administrador único, a la Junta General, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad.

El administrador afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Informamos que no se han producido ninguna de las situaciones señaladas en el párrafo anterior.

Igualmente, según el artículo 229.2 del citado Texto Refundido, los Administradores deberán asimismo comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicar igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

La información facilitada a la Sociedad por los Consejeros que durante el ejercicio 2012 ocupaban cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad se resume en el siguiente cuadro:

Consejero	Persona vinculada	Empresa	Cargo	% Aport.
Raimond Blasi i Navarro		INSTITUT MPAL.MERCATS BARCELONA	Presidente	
Javier Mulleras Vinzia		PRO-EIXAMPLE, S.A	Consejero	
Javier Mulleras Vinzia		AREA METROPOLITANA DE BARCELONA	Consejero	
Javier Mulleras Vinzia		CONSELL COMARCAL DEL BARCELONÈS	Consejero	
Javier Mulleras Vinzia		BARCELONA ACTIVA, S.A.	Consejero	
Javier Mulleras Vinzia		BARCELONA SERVEIS MPALS, S.A	Consejero	
Javier Mulleras Vinzia		BARCELONA D'INFRAESTRUCTURES MPALS, SA	Consejero	
Javier Mulleras Vinzia		CEMENTIRIS DE BARCELONA, S.A	Consejero	
Javier Mulleras Vinzia		22@, S.A.	Consejero	
Miguel Ramírez González		MERCAVALENCIA, S.A	Vicepresidente	
Miguel Ramírez González		MERCAMADRID, S.A.	Consejero	
Maria Vázquez González		MERCABILBAO, S.A	Consejera	
Maria Vázquez González		MERCAVALENCIA, S.A	Consejera	
Maria Vázquez González		MERCALAPALMAS, S.A	Consejera	
Maria Vázquez González		MERCASALAMANCA, S.A	Consejera	
Maria Vázquez González		MERCAGALICIA, S.A	Consejera	
José A. Crespo Albelda		MERCALICANTE, S.A	Vicepresidente	
José A. Crespo Albelda		MERCAMADRID, S.A.	Consejero	
José A. Crespo Albelda		MERCAPALMA, S.A.	Vicepresidente	
José A. Crespo Albelda		MERCASEVILLA, S.A	Consejero	
José A. Crespo Albelda		MERCAZARAGOZA, S.A	Consejero	
Mª Jesús Prieto Jiménez		MERCAMADRID, S.A.	Vicepresidenta1º	
Mª Jesús Prieto Jiménez		MERCALEON, S.A	Vicepresidenta1º	
Manuel Estrada-Nora Rodríguez		MERCAGRANADA, S.A.	Vicepresidente1º	
Manuel Estrada-Nora Rodríguez		MERCATENERIFE, S.A	Consejero	

Nota 20 - OTRA INFORMACIÓN

Los gastos de auditoría, derivados de los honorarios devengados por las sociedades PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A. son repercutidos por el Ayuntamiento de Barcelona a cada una de las sociedades y organismos autónomos que componen el grupo municipal.

Nota 21 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El importe de los cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero que consta en el Estado de Flujos de Efectivo en el apartado de Flujos de Efectivo de las actividades de financiación relativo a deudas con entidades de crédito, corresponde a las cuentas de crédito con entidades financieras y se presentan a efectos prácticos por el neto, disposiciones minoradas por devoluciones.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en Barcelona en fecha 8 de Marzo de 2013.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2012

Mercabarna constituye una Unidad Alimentaria que gestiona la actividad empresarial del sector agroalimentario en Barcelona y Sant Boi de Llobregat, y tiene como prioritarias las exigencias del servicio público de aprovisionamiento de la ciudad y de su área metropolitana, habiendo consolidado en los últimos años, un clúster especializado, reconocido internacionalmente, que muestra la bondad del modelo de relación público-privada basado en la relación y confianza mutuas. En la Unidad Alimentaria se ubican empresas del sector agroalimentario y de actividades relacionadas de manera directa o indirectamente con la especialización de la logística agroalimentaria.

En cuanto a las perspectivas económicas, tal y como apunta el Fondo Monetario Internacional, la Eurozona prolongará su recesión durante el año 2013, con un decrecimiento estimado del 0,2%. En concreto sobre la economía española, las previsiones oficiales del Gobierno contemplaban una caída del 1,5% del PIB español en 2012, aunque recientemente se apunta que la recesión de la economía española finalmente será del 1,3%, mientras que para 2013 el Ejecutivo espera una contracción del PIB de medio punto porcentual, 3 veces menos que lo estimado por el FMI, y apuesta por un crecimiento del 1,2% en 2014.

Todo ello se traduce en una recaída del gasto de consumo privado durante el cuarto trimestre del 2012, y se espera una nueva contracción durante los 2 primeros trimestres de 2013.

La actividad empresarial que se ubica en Mercabarna se ha visto afectada por la crisis; aunque probablemente en menor medida, dada la menor sensibilidad que el sector agroalimentario e industria afín, manifiestan en relación a otros sectores, tales como el industrial, consumo o servicios.

Los efectos de la crisis, más intensa y dilatada de lo esperado, llevó a que la Asociación de Concesionarios de Mercabarna (ASSOCOME), que reúne 770 empresas de la Unidad Alimentaria, incluidos los gremios mayoristas de frutas y hortalizas y pescado y marisco, solicitara en 2011 a Mercabarna, el mantenimiento de las rentas del alquiler de espacios. Finalmente, se acordó una revisión para el ejercicio 2012 con un tope fijado en el 2% máximo y una revisión del 2,34% para el ejercicio 2013 de dichas rentas.

Según manifestaciones de los agentes económicos que operan en Mercabarna, se estima que las exportaciones de la Unidad Alimentaria llegaron a un 20% en 2012, cifra que representa un incremento del 3% respecto al ejercicio anterior. Dicho volumen de negocio supuso una facturación de unos 900 MM de euros. Mientras, las previsiones de los empresarios mayoristas para 2013 pasan por elevar su negocio exterior hasta el 24%, que ayudará a paliar los efectos de un mercado interior muy parado. Las exportaciones en 2005 no superaban el 6%; sin embargo, desde el inicio de la crisis, las ventas de producto alimenticio destinadas a mercados exteriores de las empresas de Mercabarna han experimentado una notable tendencia al alza, con un incremento anual de entre un 3% y un 4% desde el año 2007.

Analizando la actividad de la Unidad Alimentaria por sectores, y en concreto tomando como referencia el Mercado Central Frutas y Hortalizas la comercialización en este ejercicio 2012, ha sido en su globalidad un 7,36% inferior a 2011, con un total de 989.282 Tn comercializadas, a un precio medio de 0,826 €/kg, un 5,90% superior

respecto a 2011; a destacar un cuarto trimestre del 2012 poco activo debido a la ralentización del consumo en general.

En cuanto a la exportación, cabe mencionar que este es el sector más exportador, con una cuota del 35% de venta en mercados extranjeros. Los principales destinos son Francia, Italia y centro de Europa.

En lo referente a la comercialización de Fruta, las cifras se sitúan en 2012 en 465.004 Tn, un 2,97% inferior al 2011, con un aumento del precio de 5,92%, situándose en una media de 1,110 €/kg. La comercialización de Fruta se ha mantenido estable en su globalidad, si bien es cierto que la venta de fruta "de hueso y semilla" ha bajado, debido a factores de producción, que ha sido sensiblemente inferior a otros ejercicios.

En cuanto a la comercialización de Hortalizas, el volumen del 2012 ha sido de 520.060 Tn, un 10,94% inferior al año anterior; a un precio medio de 0,561€/kg lo que supone un subida de precio medio de 2,37% respecto a 2011. La comercialización de Hortalizas ha experimentado cambios importantes respecto al 2011, ya que la alerta sanitaria del E.Coli recayó de forma más severa sobre este grupo.

En relación a las cifras y evolución del Mercado Mayorista del Pescado, este año 2012 se han comercializado 76.732 Tm a un precio medio de 5,87 €/kg con una facturación anual que supera los 450 millones de euros. Estas cifras comparadas con el año anterior sitúan el tonelaje en un -7,0 % y el precio en un -3,3 %. Desde el año 2008 en que situamos el inicio de la crisis actual, el Mercado Central del Pescado ha mantenido sus ventas en unos niveles estables de tonelaje, siendo este año 2012 el que ha marcado un descenso significativo. En cuanto a los precios, bajaron considerablemente en el 2009 (-9,6%) por lo que en estos últimos cuatro años aún no se ha recuperado el nivel de precios del 2008.

Analizando la comercialización del pescado fresco, en el 2012 se han registrado 64.609 Tm al precio medio de 5,53 €/kg lo que significa una bajada de tonelaje del -6,65% y del -4,49% de precio. Desde el 2008 hasta el 2012 las importaciones de producto fresco han descendido 9 puntos, es decir; en el 2008 se importó el 49 % y en el 2012 se importó el 40%.

La comercialización anual de pescado congelado, ha sido de 11.972 Tm al precio medio de 7,64 €/kg situándose el tonelaje en un -9% y el precio en un 2,69% con respecto al pasado ejercicio. Los últimos ocho años de ventas de congelados (del 2004 al 2011) mantenían un nivel muy estable de ventas, y es en el 2012 cuando se ha producido una bajada muy significativa de sus tonelajes. Asimismo el precio medio sigue situándose a niveles inferiores al 2008 con una tendencia de recuperación lenta y moderada.

El Mercado del Pescado acusa por primera vez un importante descenso de tonelaje y un moderado pero significativo descenso de precios. Este Mercado mantiene prácticamente igual su cuota de mercado sectorial, pero se evidencia el descenso de consumo de pescado per cápita. Tanto la exportación como la presentación de productos con valor añadido son elementos de peso en el conjunto de las empresas que ven nuevas oportunidades de negocio.

En concreto sobre las exportaciones de este mercado, un 12% de las empresas de este sector han incorporado la exportación a sus líneas de negocio. Los principales productos que se comercializan en el exterior son la sepia limpia, el langostino cocido y la sardina fileteada. De entre los destinos de las mismas, destacar las exportaciones a Alemania.

La actividad en el Escorxador de Mercabarna ha registrado, un año más, un descenso en prácticamente todas las especies sacrificadas. El volumen total sacrificado ha sido en 2012 de 22.180 toneladas, un 13,8% inferior a las toneladas sacrificadas en 2011.

El descenso de sacrificio se ha producido prácticamente en todas las especies (bovino, lana, equino). Los motivos son diversos y a su vez todos relacionados; desde hace unos años, los precios de los cereales se han visto incrementados, encareciendo el precio desde origen, provocando a su vez el cierre de explotaciones ganaderas. Por el lado del mayorista, los comercializadores se han visto obligados a incrementar los precios de venta de los diferentes tipos de carne, disminuyendo la demanda por parte del consumidor. Y adicionalmente, la crisis económica y el menor poder adquisitivo de los consumidores, ha hecho variar la demanda hacia una tipología de productos de precio más reducido (ave, porcino).

El sacrificio de animales según el rito Halal, ha aumentado en los últimos años debido al aumento de las exportaciones de ganado sacrificado según dicho ritual, destinadas a las comunidades islámicas de Sur de Francia, Portugal e Italia. En la actualidad, un 50% del ganado vacuno que se sacrifica en Mercabarna corresponde a la matanza ritual, así como un 40% del ganado ovino. El Escorxador de Mercabarna practica desde el año 2004 la matanza Halal de vacuno y ovino que marca la religión musulmana.

Este descenso continuado en la producción del Escorxador, conjuntamente con las pérdidas históricas de este sector, abre la necesidad de una reflexión respecto al futuro de este servicio. Las inversiones necesarias para la actualización, modernización y mejora en todos los aspectos de las instalaciones actuales, requerirán de una apuesta conjunta entre Mercabarna y el sector por el futuro del servicio en el Escorxador.

Respecto a la actividad en el Centro Comercial Mercabarna-Flor, debemos hacer mención que este sector de producto ornamental flor-planta, es más sensible a la situación actual de recesión económica, por su consideración de producto de lujo o no estrictamente necesario. Adicionalmente, cabe destacar en el 2012, el impacto negativo referente al aumento de la imposición indirecta que grababa la comercialización de flor y planta; cambió el tipo impositivo, pasando de un 8% a un 21%.

La actividad desarrollada en la Zona de Actividades Complementarias (ZAC), con 354 empresas que ocupan un total de 345.000 m², se ha mantenido estable, con una ligera tendencia a la baja, tanto en el canal HORECA como en el resto de la distribución. En lo que respecta a la ocupación de espacios, se mantienen unos porcentajes similares a años anteriores: Parcelas 98%, Multiservicios 60% y locales comerciales y despachos del 80%.

En referencia al movimiento de mercancías en la ZAC: en el Sector de Frutas, en su globalidad, ha tenido un comportamiento de estancamiento respecto al año anterior, aún así en algunos casos con bajadas del -6,8% en frutas y -0,5% en hortalizas en empresas compradoras ubicadas a la Unidad Alimentaria (Cadenas de fruterías, Supermercados y empresas de Servicio a la Hostelería). No obstante, se mantiene el porcentaje de compras en el Mercado y parece frenada la tendencia de los últimos años de comprar en origen. Por otro lado, y en lo referente a las empresas que manipulan producto (Patatas y Plátanos), esta situación se ha invertido y presentan incrementos 5% y del 7,35% respectivamente; en el caso de las patatas, este incremento se ha producido en el producto comercializado en el Mercado, y en el caso de los plátanos el incremento ha estado en la comercialización directa fuera del Mercado.

El movimiento de productos en el sector pescado congelado de la ZAC, es similar al 2011 con un pequeño incremento del 1 %. Aún así, ha habido un descenso importante (-12,7%) del volumen de comercialización hacia el Mercado, siguiendo la tendencia de los últimos años.

Durante el 2012 han seguido de manera contenida las Novaciones de contratos en esta zona (ZAC), según acuerdo marco del 2009, que permite establecer contratos a largo plazo con los usuarios ubicados en las instalaciones, al superar el límite temporal que tenían hasta el momento. El pasado 11 de octubre de 2012, tuvo lugar la firma entre Mercabarna y ASSOCOME, de un anexo a dicho acuerdo marco del 2009, con el objetivo de adaptar las condiciones de renovación de los contratos de arrendamiento pactadas en su momento, adecuándose a la situación económica actual; este ha sido sin duda un hecho importante, puesto que propiciará la novación de los contratos de la ZAC.

El resultado muestra un modelo de relación público-privada de carácter colaborativo, basado en la confianza mutua y el pacto, no exento por supuesto, de dificultades frente a la complejidad de la situación económica, donde las empresas han invertido y continuarán invirtiendo sobre un espacio público con perspectiva de futuro, que facilita la consolidación de las actividades empresariales actuales y el desarrollo de nuevas relacionadas con la agroalimentación.

La actividad económica de la organización MERCABARNA en concreto, se ha mantenido estable a pesar de las dificultades económicas del momento, alcanzando una cifra de Beneficio antes de impuestos de 3,76 MM de euros, un 95,9% de la cifra presupuestada.

Respecto a la Estructura Económico-Financiera, la situación patrimonial se mantiene estable, siguiendo la misma tendencia de los últimos años. A destacar que en el 2011 el Fondo de Maniobra presentaba signo negativo, por una clasificación de largo plazo a corto de 2 pólizas de crédito contratadas por un importe total de 14 MM de euros y dispuestas al cierre de 2011 en 13,11 MM de euros. A cierre de 2012, existen pólizas contratados por un límite de 10 MM de euros (7,5 MM de euros con CAIXABANK, y 2,5 MM de euros con BANESTO), cuya disposición a 31.12.2012 ha sido de 3,9 MM de euros, de los cuales y a fecha de formulación del presente informe han sido totalmente cubiertos.

A la vista de estos Resultados, el Consejo de Administración de la Sociedad propone a la Junta General de Accionistas el reparto de un Dividendo del 8,5% del nominal de las acciones.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2012, la Sociedad tiene 868 acciones propias, representativas de un 0,3651% del Capital Social y un valor nominal total de 52.166,80 euros.

En el capítulo de las Inversiones, mencionar que en el ejercicio 2012, se ha contenido la inversión, siendo de un importe total de 1,1 mill. de euros. Actualmente Mercabarna, junto con los empresarios de los Mercados Centrales de Pescado y de Fruta y Hortaliza, está trabajando para llegar a un acuerdo de renovación de dichos mercados; la inversión a cargo inicialmente de la organización MERCABARNA, será repercutida a los usuarios y operadores de dichos mercados, a cambio del alargamiento de periodo de concesión, con el fin de que puedan amortizar y rentabilizar dicha inversión.

La previsión de Inversión total para el ejercicio 2013 se estima en 6 mill.de euros, que incluye inversiones necesarias y previas a la renovación de los mercados centrales comentada anteriormente, en concreto se prevé la construcción de un aparcamiento, por valor de 3 MM de euros, a fin de facilitar la vialidad y movilidad de los vehículos dentro de la Unidad Alimentaria. Asimismo, en fecha 19 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Mercabarna, aprobó el convenio a firmar entre el Ayuntamiento de Barcelona, Mercabarna, el Gremio de Consignatarios Mayoristas y la Asociación de Acopiadores del Mercado Central del Pescado para llevar a cabo las inversiones necesarias para la adecuación de las actuales instalaciones del Mercado. La inversión prevista para el 2013 asciende a 1 MM de euros (ya incluida en la previsión anual comentada anteriormente de 6 MM de euros).

En lo referente a las cifras de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 2012, mencionar que la cifra de negocios (la cual engloba los ingresos recurrentes tales como ocupación de espacio de los mercados centrales y de la ZAC, el sacrificio del Escorxador, accesos a la Unidad Alimentaria, etc.) ha sido de 27 MM de euros, un 1,8% por debajo del 2011; especial mención en este apartado de los ingresos por sacrificio del Escorxador con un descenso del 11% respecto al 2011. Cabe destacar también, el incremento de ingresos en la ZAC, por la inauguración de un pabellón (Multiservicio III), que pese a la situación económica actual ha permitido incorporar nuevos empresarios en la Unidad Alimentaria. El resto de mercados han experimentado un aumento de los ingresos respecto al año anterior, en concreto la Fruta y Hortaliza y el del Pescado debido al aumento de las rentas, revisado en un 2%.

En el apartado de otros ingresos de explotación, destacar el descenso de los mismos respecto al año anterior en un 15,1%, principalmente causado por el menor número de traspasos entre mayoristas y empresarios de los mercados centrales y de la ZAC, siguiendo la tendencia del 2011, y adicionalmente el descenso de otros ingresos en el Escorxador, por la entrada en vigor de la Ley 5/2012 de 20 de marzo de Presupuestos de la Generalitat de Catalunya para el 2012, que prohibió la repercusión de la tasa de inspección veterinaria sobre aquellos para los que se efectúa la actividad objeto de control.

En el apartado de gastos del 2012, cabe destacar el descenso de todos los gastos y consumos relacionados con la actividad del Escorxador (compras, cooperativa, recogida y eliminación de residuos), debido al fuerte descenso del sacrificio; así como el descenso de la partida de gastos de personal, en cumplimiento del Real Decreto 2/2012 de 29 de Junio de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, sobre la contención de gasto en la partida de Personal en lo referente a la congelación salarial y a la no aportación a planes y premios de jubilación durante el ejercicio 2012. Se ha realizado, a su vez, un esfuerzo de negociación con los proveedores más importantes, con el fin de abaratar el coste de los servicios.

El presupuesto confeccionado para el ejercicio 2013 de Mercabarna, contempla un incremento de los Ingresos de Explotación del 3,1%, debido en parte al incremento ya mencionado del 2,34% en la rentas de superficie. Por lo que hace referencia al capítulo de gastos de explotación, se prevé un incremento del 2%. En consecuencia, dado que la variación prevista de la partida de Ingresos de Explotación es superior respecto al incremento de la partida de gastos, se prevé un cierre de ejercicio 2013 con un resultado de explotación de un 10,8% superior al cierre de 2012, y un Resultado Antes de Impuestos un 16,3% superior respecto también a cierre del 2012.

En el marco de la Associació Clúster Alimentari de Barcelona, liderada per Mercabarna, durante el 2012, se han seguido llevando a cabo actuaciones con el objetivo de potenciar la competitividad de las empresas, principalmente a través de la innovación, la internacionalización y la formación; en definitiva, asegurar un futuro competitivo y de calidad. En concreto en el 2012 la Associació Clúster Alimentari de Barcelona, se ha focalizado en los sectores del foodservice y la distribución organizada.

En el ámbito medioambiental, la actuación más importante del 2012 ha sido la ampliación de la depuradora biológica de Mercabarna, instalación que se encarga de completar el tratamiento de las aguas residuales del Escorxador y de las empresas del sector cárnico y, en menor medida, del Mercado Central del Pescado. Esta depuradora permite mejorar la eliminación de residuos del agua antes de lanzarla al alcantarillado. Así mismo, Mercabarna ha firmado el Compromiso Ciudadano para la Sostenibilidad 2012-2022, un plan medioambiental que impulsa el Ayuntamiento de Barcelona y que cuenta con la participación de más de 800 entidades, colegios profesionales, gremios, sindicatos, escuelas, universidades y empresas.

En materia de telecomunicaciones, hay que destacar que la red de Mercabarna se ha extendido a otros mercados mayoristas españoles (Mercapalma y Mercacórdoba), siendo un modelo de referencia, tanto en los servicios de telefonía fija y móvil como en internet.

El ejercicio 2012 ha estado marcado también, por la participación de Mercabarna en dos ferias internacionales; la Alimentaria y el Seafood Barcelona, las cuales han contribuido a reforzar la imagen de Mercabarna y de Barcelona, como el gran centro logístico de recepción y distribución de productos frescos del Mediterráneo.

Otro hecho destacable de este ejercicio ha sido la celebración de los 25 años del área de Formación de Mercabarna, un centro de aprendizaje de gran prestigio y experiencia, reconocido en todo España, especializado en la formación de profesionales del sector agroalimentario, especialmente de aquellos que intervienen en el tratamiento de productos frescos.

En el ámbito internacional, se han atendido numerosos organismos, instituciones gubernamentales y grupos empresariales de todo el mundo, interesados en el modelo de unidad alimentaria de Mercabarna. Así mismo, se han ampliado las actuaciones de asesoría y consultoría que Mercabarna había realizado con anterioridad para los mercados de Montevideo (Uruguay) y Jeddah (Arabia Saudí), y se ha cooperado en el diseño del mercado mayorista de Minas Gerais (Brasil).

El 2012 ha sido un año importante en cuanto a las donaciones por parte de las empresas de Mercabarna al Banco de los Alimentos, porque se han incrementado cerca de un 10%. Este aumento muestra por un lado una mayor concienciación de las empresas ubicadas en la Unidad Alimentaria ante la situación económica y social; y es fruto también de toda una serie de iniciativas puestas en marcha para fomentar y facilitar las donaciones.

Con posterioridad al cierre no se han producido hechos ni circunstancias que alteren la situación patrimonial de la Sociedad.

Este Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración, en Barcelona en fecha 8 de Marzo de 2013.